Dirección Nacional DEFENSA SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 05/2021	O.C. Institucional Nº 05/2021

Nivel de Entidad:	**DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL**	**Fecha de Emisión : 25/11/2021**	
Entidad:	**Direccion Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1960**		
ID del Llamado:	**402,130**	**Tipo de Procedimiento:**	**Contratacion Directa N° 06/2021**
Descripción del Llamado: CONTRATO N° 05 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"----------			
Proveedor:	**SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.**	**RUC:**	**80030116-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Acondicionadores de Aire Tipo Split de 18.000 BTU	UNIDAD	MIDAS	CHINA	5	3,543,600	17,718,000
2	2	Acondicionadores de Aire Tipo Split de 24.000 BTU	UNIDAD	MIDAS	CHINA	2	5,057,250	10,114,500
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
						TOTAL		**27,832,500**

SON GUARANÍES: VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 25/11/2021	Hasta: cumplimiento de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : A los **15 días calendarios** de recibida la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: **Estados Unidos Nº 663 e/ Azara y Luis A. De Herrera y Dr. Toribio Pacheco N° 4372 - Asunción – Paraguay**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Direccion de Administración y Finanzas**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (días) calendarios** siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	1	541	10	3	99	27,832,500
								Total	27,832,500

SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. Insurgente Ignacio Zaldivar 1045 c/ Ruta Mcal. Estigarribia FIRMA PROVEEDOR	26/11/2021 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	DIRECCIÓN NACIONAL DE DEFENSA Y BIENESTAR ANIMAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Tel. (0981) 509 512